



**EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 84 DEL CCT INCISO A), B) Y C), ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE EMITE EL SIGUIENTE:**

## D I C T A M E N

**PRIMERA.** - Con relación a la base **DÉCIMA PRIMERA (INCUMPLIMIENTO)**, de la Convocatoria **C-N-CMCyFP-002-019 “AÑO SABÁTICO”** para los El Docente-Tutor- Investigador la Comisión de Capacitación y Formación Profesional emiten el siguiente resolutivo:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO	RESOLUTIVO
1	ALVAREZ ESCAMILLA PEDRO	IZTAPALAPA I	DTI	100637	FISICA	VESPERTINO	INCUMPLIMIENTO A LA BASE DÉCIMO PRIMERA PÁRRAFO CUARTO DE LA CONVOCATORIA C-N – CMCYFP-002-019 “AÑO SABÁTICO QUE A LA LETRA ESTABLECE “EN CASO DE PERMANECER LA FALTA EN UN PERIODO DE UN MES A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL AÑO SABÁTICO, LA CMCYFP REVISARÁ EL CASO, Y EN CASO DE NO ENCONTRAR ELEMENTOS DE JUSTIFICACIÓN ANTE LA FALTA, DETERMINARÁ LA REINTEGRACIÓN DEL MONTO DEL SUELDO DEVENGADO DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS MESES POR PARTE DEL BENEFICIARIO DEL AÑO SABÁTICO AL INSTITUTO.”



**SEGUNDO.-** En relación con la inconformidad presentada a la CMCyFP, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORIA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
1	MUNGUÍA ALCALÁ NANCY ANGÉLICA	TLAHUAC	DTI	101868	MÚSICA	VESPERTINO
<p><b>PRESENTA:</b> PRESENTA INCONFORMIDAD AL DICTAMEN DIC-IEMS-CMCYFP-012-2020.</p> <p><b>RESOLUTIVO:</b> PROCEDE</p>						

**TERCERO.-** Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

**CUARTO -** EL presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral TERCERO del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentarán una vez terminada la emergencia sanitaria.

**QUINTO. -** Publíquese el presente Dictamen, DIC-IEMS-CMCYFP-014-2020 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos que haya lugar.

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2020.**-----

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



## FIRMAN LAS PARTES

### POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

**HÉCTOR CALDERÓN SOSA**

**MARY CARMEN PALMA MILLÁN**

INTEGRANTE PROPIETARIO

SECRETARIO DE FOMENTO A LA VIVIENDA DEL  
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
(SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA DE CONFLICTOS LABORALES,  
PROFESIONALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y ADMISIÓN DEL  
SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
(SITIEMS)

3

**BEATRIZ DÍAZ GASPAR**

**ENRIQUE CRUZ GARCÍA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
SECRETARIA DE PROMOCION DEPORTIVA DEL SINDICATO  
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE ESTUDIOS LABORALES DEL  
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS**

INTEGRANTE TITULAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

4

**ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**LIC. ROGELIO CEPEDA CERVANTES**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.